

aquella, ordenó al Alcalde pedáneo de dicho partido
 buscarse y propusiese una para el objeto, y que solo pa-
 gase el alquiler anual de sesenta pesetas, que es lo que
 se satisface por la de la otra escuela; enterada la Comi-
 sion de lo que contestó el precitado Alcalde de barrio,
 ó sea que ha encontrado una casa de la propiedad
 de Gimés Sanchez Lopez, el que no tiene inconvenien-
 te en alquilarla para el objeto, por la mencionada
 suma de sesenta pesetas anuales, acordó por una-
 nidad proponer al Ayuntamiento setome exp-
 oriendo la referida casa, pagándose su alquiler
 hasta la formacion del próximo presupuesto de la
 cantidad que hoy consignada en el actual para al-
 teraciones de alquileres, y motivándose su importe,
 en el del año inmediato.

Así se acordó, facultando al Señor Alcalde para,
 otorgar el oportuno contrato con el propietario de la cita-
 da casa, el cual podrá empezar a regir desde el diez
 primero de Enero próximo.

Para a la Comi-
 sion de Hacienda
 instancia de D.
 Laureano Albaladejo y Cerdán, en suplica de que se le cancele la
 fianza hipotecaria que tenía prestada su difunto
 padre Don José Albaladejo Kapata, depositario de
 fondos municipales que fué hasta su muerte, para
 responder a dicho cargo, acordó el Ayuntamiento
 pose a la Comision de Hacienda, para que informe
 cuanto se le ofrezca y parezca.

Terminado el despacho ordinario, el Señor Carlos
 pidió se gratifique a los porteros, como es costumbre,
 por la limpieza de la Casa Consistorial, y con motivo
 de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, acordó

Gratificacion
 a los Porteros

